

POLÍTICA DE POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El uso del suelo sin regulación y control

Boris Graizbord*

No es necesario recurrir a los dos famosos ensayos de Malthus para reconocer una relación estrecha entre el tamaño de la población y la explotación de los recursos. Sin embargo, debido a que toda acción humana produce efectos en estos últimos es necesario distinguir la forma en que los grupos o la sociedad en diferentes contextos establecen dicha relación. Es cierto que “a mayor población mayor deterioro”, pero sólo si se ignora la mediación y el desarrollo de instituciones. Por institución entiendo el conjunto de reglas que permiten la reproducción social de grupos, individuos y familias, y la forma en que se organizan para convivir de manera civilizada, asegurar su reproducción y prevenir su colapso y el de su entorno.

México refleja en sus grandes regiones —lo mismo que en escalas microrregionales— las diferencias de esta relación entre individuos y entorno. Desde luego que hay diferencias físico-geográficas entre el norte,

el centro y el sur del país, en cuanto a clima, recursos hídricos y forestales, y diversidad biológica. Por otra parte, las condiciones del medio ambiente cambian a partir de la organización social y la actividad económica por región. De tal modo, hallamos maquila e industrialización así como agricultura de irrigación en el norte, en un clima desértico preponderante. El centro del país se caracteriza por una alta densidad poblacional junto con una industria tradicional (ambientalmente sucia y de elevado uso energético), y presencia histórica de campesinos, a veces sin organización, que en microparcels dependen de la lluvia para sus cultivos y de leña para sus actividades, lo que en conjunto ha tenido efectos devastadores en el bosque templado (la tala clandestina no puede ignorarse). Y en el sur, una vida cultural comunitaria de fuerte raigambre indígena, a la par de grandes plantaciones y megaproyectos gubernamentales que siguieron la política de desmonte, con el fin de ampliar la frontera agrícola, en detrimento de la selva tropical.

Pero ¿qué temas han preocupado a la política de población y a la ambiental? Me parece que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX las preocupaciones centrales de la primera han evolucionado de forma paralela a las de la segunda. Pueden reconocerse criterios o bases de política de población en aquel temprano principio ecológico-demográfico de “gobernar es poblar” de los años cincuenta, pasando por la idea de “la familia pequeña vive mejor” de los ochenta, hasta llegar al actual debate sobre grandes temas estructurales como el “bono demográfico” o el relativo al “envejecimiento” de la población y su relación con el número de trabajadores que deberían aportar al fondo de pensiones de los jubilados. Por su parte, la preocupación ambiental ha transitado por la idea de “salud pública” de los sesenta y setenta (en manos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia), a la de “conservación” de los ochenta (bajo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología), hasta la necesidad de “normar y controlar” durante los noventa (responsabilidad compartida por la Secretaría de Desarrollo Social y la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, esta última creada a partir del reconocimiento explícito de la importancia del ambiente que inspiró la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1992). Se aprecia desde entonces un énfasis político-ideológico que va de la intervención del Estado hacia el privilegio del mercado y los instrumentos económicos, y la idea de corresponsabilidad social ligada a la necesaria integración de políticas entre sectores de la administración pública: la llamada *transversalidad*, que se sugiere en el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2000-2006 y se enfatiza en la actual administración.

Ahora bien, ¿cómo entender estos cambios en la política ambiental en relación con

* El Colegio de México (LEAD-México).



la actividad humana y el crecimiento demográfico del país?

El tamaño y crecimiento de la población son relevantes, pero también son importantes sus atributos socio-económicos y culturales. Nuestro país, en general, mantiene en la actualidad una tendencia a la baja en las tasas de mortalidad y fecundidad debido en parte a mayores niveles educativos y no menos a la política de población. La estructura por edades ha cambiado y seguirá modificándose en términos absolutos y relativos, dando una proporción mayor de población adulta y envejecida. Para 2000 la población de 65 años y más se acercaba a 5%, pero para 2050 se espera una proporción cercana a 25%. Estos cambios comienzan a modificar los patrones de consumo, tanto de manera directa como indirecta, por ejemplo en la cambiante demanda de servicios de educación y salud. Otra variable es la distribución de la población en el territorio nacional. Así, el centro del país concentra población urbana-metropolitana en un eje megalopolitano casi ininterrumpido que va desde Jalapa y Córdoba-Orizaba, pasa por Puebla-Tlaxcala y la Zona Metropolitana de la ciudad de México hasta el corredor urbano del Bajío que, por el momento, parece terminar en León, Guanajuato. En el norte del país, la población se dispersa en centros de elevado crecimiento, casi todos pegados a la línea fronteriza, y pequeños poblados distribuidos en vastas regiones, con patrones de consumo que intentan copiar al vecino, especialmente en el uso de automóviles, pero no menos en la alimentación, el vestido y la cultura en general. En cambio, en el sureste mexicano —a excepción de la llamada Riviera Maya— la población se distribuye en múltiples poblados pequeños y ciudades medias que no han crecido al ritmo de las del resto del país debido a la tradicional emigración ya sea hacia las grandes ciudades del centro o a los estados del norte (incluidos los Estados Unidos).

Se piensa que la concentración de la población y de las actividades económicas en grandes ciudades es menos degradante del ambiente que un patrón de alta dispersión. Quizá sea cierto, pero en condiciones de ausencia de regulación y control del uso del suelo la localización industrial indiscriminada y la urbanización caótica en las ciudades crea una excesiva movilidad y requiere de enormes redes para la dotación de los servicios públicos a escalas nunca vistas. Los patrones de consumo relativamente más dispendiosos de los habitantes urbanos com-



parados con los de pequeñas localidades rurales, y la propia escala de las grandes y extensas urbes, explica la muy elevada contaminación del aire (por el transporte y las fábricas), del agua (por la industria y el uso habitacional) y del suelo (por la producción de residuos industriales y residenciales).

En este contexto ¿cuáles son los grandes problemas que enfrentan la política de población y la política ambiental? En especial, ¿cuál es la relación entre la estructura de la población, su ritmo de crecimiento y distribución territorial, con la pobreza, por un lado y la calidad de vida, por el otro?

Considero que los objetivos particulares más importantes de una política ambiental, íntimamente relacionados con la población, son la gestión del agua a través del manejo de cuencas; el control de la contaminación

del aire; el ordenamiento ecológico territorial para el país y sus regiones; la protección de bosques y especies animales y vegetales, de las que nuestro país es sumamente rico. Mientras que en la lista de la política de población, entre los aspectos que tocan el ambiente estarían el desarrollo institucional para proteger grupos específicos de población y sus derechos; la migración, descentralización y participación social; y la capacitación de recursos humanos. Pero lo que está en el fondo, con implicaciones ineludibles de política ambiental y de población, es el dilema entre el principio moral de justicia para con las próximas generaciones y el criterio social de equidad en la presente generación. Resolverlo significa, ni más ni menos: alcanzar el bienestar actual y asegurar la supervivencia futura. **Demos**